

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SANRIB CORPORATION S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las catorce horas, en el local de la compañía, ubicado en las calles Reina Victoria N903 y Colón de esta ciudad de Quito, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía SANRIB CORPORATION S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas:

1.- BOLIVAR NAPOLEÓN SÁNCHEZ RIBADENEIRA, por sus propios derechos, en su calidad de Presidente de la compañía denominada SANRIB CORPORATION S.A. conforme lo acredita con el nombramiento emitido con fecha 29 de mayo del dos mil nueve e inscrito el cinco de junio del dos mil nueve en el Registro Mercantil de Guayaquil, y propietario de NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones, y,

2.- NESIMA DEL ROCIO CHALELA ECHEVERRIA, por sus propios derechos en su calidad de socio, propietario de UNA acción. La presente Junta General Ordinaria de Accionistas se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de UN MIL DOLARES, dividido en UN MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden día y que son:

1. Conocer el informe del Gerente General
2. Conocer el informe Comisario de Contabilidad
3. Aprobación del Balance

Una vez instalada la sesión y actuando como Secretario el accionista NESIMA DEL ROCIO CHALELA ECHEVERRIA, el Presidente solicita se dé cumplimiento sobre los puntos del orden del día:

1. En este punto el señor BOLIVAR NAPOLEÓN SÁNCHEZ RIBADENEIRA expone y explica pormenorizadamente toda la actividad comercial de la empresa durante el ejercicio del año 2016. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.
2. El Comisario presenta a la junta su informe sobre el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal del 2017, resolviendo la sala por unanimidad: Aprobar el informe de Comisario sobre el Balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017.
3. Finalmente interviene el Gerente General presenta ante la Junta de Accionistas el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, indicando que el mismo fue puesto a la disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de esta Junta, una vez conocidos y revisados los documentos mencionados, la Sala resuelve por unanimidad: "Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2017".

Por haber sido agotados los asuntos del orden del día y no habiendo más que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, que una vez leída, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones por los concurrentes dejando constancia de que en el expediente de la presente junta quedan archivados los documentos que en ella se conoció, con lo cual, siendo las quince horas, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrentes, en unidad de acto con el Presidente de la Junta e infrascrito Secretario Ad-Hoc, que certifica.-



Bolívar Sánchez Ribadeneira
PRESIDENTE

Lo Certifico.-



Nesima del Rocio Chalela Echeverría
GERENTE GENERAL